

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2021/4598 *Extracto del Decreto de 29 de septiembre de 2021 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Jódar por el que se aprueba la convocatoria de premios por la participación en la campaña Compra en tu Ciudad.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 587606

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/587606>)

Primero.- Beneficiarios.

Personas físicas mayores de edad con capacidad de obrar que hagan compras en establecimientos locales del pequeño y mediano comercio que participen en la campaña.

Segundo.- Finalidad.

Activar, promocionar y dinamizar el pequeño y mediano comercio local.

Tercero.- Bases reguladoras.

Ley General de Subvenciones y normativa de desarrollo.

Cuarto.- Importe.

La dotación presupuestaria es de 12.000 euros, siendo los premios de mayor cuantía de 300 euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Compras en el comercio local entre el día 18 de octubre y el día 20 de noviembre. El sorteo tendrá lugar el jueves 25 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas en las instalaciones de Radio Jódar Cadena Ser.

Jódar, 4 de octubre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ,